



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en
Sesión Ordinaria del
07/07/2022
Angélica
ACTA N° 50 /2022



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
16.06.2022**

En Los Alamos, a dieciséis de junio de dos mil veintidós, siendo las 15 horas y nueve minutos, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. GUSTAVO SALGADO ORMEÑO.
- SR. FEIZAL AZAT GAZALE.
- SR. JOSE ESTEBAN PEÑA PEÑA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SRA. EDITH PAMELA SIERRA.

Secretaria Municipal: María Angélica Ulloa Saravia, MINISTRO DE FE.

TEMARIO:

- Aprobación o Rechazo Actas Extraordinaria del 25-05-2022 y Ordinaria del 09.06.2022.-
- Audiencia Mesa Territorial Mapuche, Puntos Varios: Camino a Playa, Colegio, Posta, Locomoción, Terminal de Buses, Pequeñas localidades, etc.
- Modificación presupuestaria área Municipal N°07 y 08.-
- Becas Municipales para hijos de funcionarios. (listado y acta Comisión se remitieron con anterioridad.
- Licitaciones área Municipal.
- Movimiento de personal área Salud (se remitió vía correo electrónico a cada Concejal.
- Subvenciones Wetripantu).-
- Informe y procedimientos de Regularización Villa Verde.
- Propuesta espacios públicos para propaganda electoral para Plebiscito 2022.-
- Puntos Varios.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTAS EXT. 25.05.2022 Y ORDINARIA DEL 09.06.2022:

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación o rechazo de las Actas del Concejo Municipal correspondientes a la sesión extraordinaria del 25 de mayo y el Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022.

Votación Acta N° 49 del 09 de junio:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejala Edith Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de las Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al 09 de junio de 2022.

Votación Acta Sesión Extraordinaria del 25 de mayo:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.

- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal correspondiente al 25 de mayo de 2022.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°_169_/_2022_/

APROBAR ACTAS ORDINARIAS DEL 09.06.2022 Y EXTRAORDINARIA DEL 25.05.2022.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°07 Y *08:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07:

EL Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal las Modificaciones Presupuestarias del Area Municipal N° 7 y N° 8. El Sr. Juan Gatica explica al Concejo los detalles de las Modificaciones al presupuesto Municipal, indicando que la Modificación N° 7 corresponde a Mayores Ingresos Presupuestarios y que corresponde a transferencias corrientes de Subdere, multas de tránsito y patentes mineras, por el monto de \$40.000.000.-

Somete a votación el Sr. Alcalde, don Pablo Vegas:

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Edith Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°_170_/_2022_/

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 ÁREA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE MULTAS DEL TRÁNSITO POR UN MONTO DE M\$40.000.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08:

A continuación, el Sr. Alcalde y Jefe de Finanzas explican al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 8 que corresponde a distribución presupuestaria complemento extra Programa Prodesal y Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y tiene relación con la compra de semillas, fertilizantes para estos programas y que se entregan a los agricultores de nuestra Comuna.

Somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 8 el Sr. Alcalde:

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Edith Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*171/2022/

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N*08 AREA MUNICIPAL POR DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPLEMENTO APOORTE EXTRA PROGRAMAS PRODESAL Y PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA POR UN MONTO DE M\$17.000.-

BECAS MUNICIPALES PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal el Informe de las Becas Municipales para hijos de funcionarios, señalando que las nóminas fueron emitidas y el proceso se desarrolló en conjunto con una Comisión del Concejo Municipal, conformada por el Sr. Pedro Pavez, Sr. Víctor Bustos y Sr. Esteban Peña, con representación Municipal del área de Bienestar Sra. Dina Martínez, don Gustavo Gómez y don Robinson Rojas. Se propone una modificación al Reglamento, en su artículo 5, aumentando en \$1.200.000 el tope del sueldo líquido.

El Sr. Alcalde somete a votación la modificación del artículo 5:

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Edith Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*172/2022/

1.- APROBAR MODIFICACIÓN EN SU ARTÍCULO 5 INC. 2 AL REGLAMENTO DE BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN AUMENTAR EL MONTO LÍQUIDO MENSUAL A M\$1.200.-

2.- APROBAR MODIFICACIÓN AL ART. 14 DEL REGLAMENTO DE BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA LAS POSTULACIONES CAMBIANDO LA PALABRA MES DE MARZO POR LA FRASE, FECHA MAXIMA AL 15 DE ABRIL DE CADA AÑO.-

INFORME PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN VILLA VERDE:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal el Informe del Procedimiento de Regularización de Villa Verde, señalando la incorporación del per cápita. Sobre el tema, el Concejal Gustavo Salgado señala la importancia de la reunión, pues todos tuvieron algo que aportar para el bienestar de los vecinos, resaltando el trabajo en equipo realizado.

El Sr. Alcalde desea destacar el trabajo realizado por los profesionales de Secplan, lo que ha conllevado bastante tiempo. El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan señala a los presentes los Acuerdos que se requiere adoptar para llevar a cabo el procedimiento de regularización.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la declaración de bien prescindible el terreno municipal del sector ubicado entre La Araucana y Temuco Chico de la Comuna de Los Alamos.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°173/ 2022 /

APROBAR DECLARAR BIEN PRESCINDIBLE INMUEBLE DENOMINADO LOTE B, FUNDO LA ARAUCANA, ROL DE AVALUO 208-364, INSCRITO A FOJAS 999, N°828 DEL AÑO 2004 DEL AÑO 2004 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LEBU, TERRENO FUE ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO CON FINES HABITACIONALES..

A continuación, el Sr. Alcalde somete a la aprobación del Concejo Municipal el Informe de Regularización de Villa Verde.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Edith Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°174/2022/

APROBAR PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR LA POSESIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE B, FUNDO LA ARAUCANA, EN FAVOR DE LOS OCUPANTES DEL PREDIO MUNICIPAL INSCRITO A FOJAS 999 N°828, ROL DE AVALÚO 208-364 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LEBU, TERRENO FUE ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO CON FINES HABITACIONALES.

AUDIENCIA MESA TERRITORIAL MAPUCHE:

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal la Audiencia otorgada a la Mesa Territorial Mapuche en la presente reunión y señala la presencia de su representante, don Artemio Huecha. El Sr. Huecha saluda a los presentes y expresa el acuerdo de recordar al Concejo Municipal los compromisos adquiridos tanto en esta instancia como aquellos que se sostuvieron en el territorio de Pangué, señalando la responsabilidad de los dirigentes de evaluar los beneficios para la comunidad, a través de proyectos que han presentado para generar avances en la Comuna, señalando son prioritarios para los vecinos; **plantea inquietud por los avances de los siguientes proyectos:**

- 1. Escuela de Pangué, requieren información clara de los estados de avance para extenderla a los vecinos.**
- 2. Proyecto Posta Sara de Lebu**
- 3. Proyecto Camino al mar**
- 4. Termino de camino y asfalto Sara de Lebu – Llenquehue**
- 5. Proyecto de Riego**
- 6. Proyecto alta tensión Agua Potable Escuela Pangué**
- 7. Agua Potable sector El Avellano y Pitra Cui Cui**

Escuela Pangué:

El Sr. Alcalde señala que existen avances en los proyectos; por ejemplo, señala que el Colegio de Pangué ya se encuentra en diseño y esto se ha presentado a los dirigentes, que también han dado su opinión y sugerido modificaciones; explica el Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan que se realizaron varias reuniones en el sector y ya está zanjado el tema del diseño del Colegio, donde también participaron Apoderados y Alumnos. El proyecto ya se ingresó a la Dirección de Obras, a fin de generar los procesos para la postulación a la ejecución del proyecto, señalando la traba administrativa que se generó con el Rol de la propiedad y se está resolviendo, con la participación de varios actores municipales. La profesional de Secplan informa que aún restan alrededor de 60 días de plazo del contrato de la Consultora para la entrega del diseño, a esto se debe sumar el tiempo de revisión de todas las instancias involucradas, lo que sumaría alrededor de 5 meses para posteriormente postular a

financiamiento. El Sr. Eric Poblete indica que aún quedan instancias de participación de la comunidad en este proceso; indica que los diferentes procesos de revisión pueden involucrar revisiones del diseño por diferentes instancias, lo cual también podría considerar más tiempo y por lo cual es difícil señalar plazos. Posterior a esto, se debe ingresar a diferentes instancias de gobierno para su revisión, aprobación y financiamiento.

Posta Sara de Lebu:

El Sr. Alcalde indica que se deberá pensar en la ampliación o reposición de la Posta de Pangue, pues ahora tenemos más funcionarios asignados a este sector, con aumento de atención a usuarios. En relación a la Posta de Sara de Lebu, señala la idea preliminar de construir con recursos propios.

El Dirigente de la mesa territorial indica que se conversó esta iniciativa y los vecinos desean una infraestructura más amplia.

El Sr. Alcalde señala que la normativa para las infraestructuras de centros de atención de salud es mucho más exigente y mucho más ostentosa que la construcción de una sede social. Por este motivo, el municipio no puede aspirar a una construcción con recursos propios, pero sí puede comprometer el diseño, con lo cual podrán disminuir los tiempos que conlleva la postulación a diseño.

Vecino presente en la sesión manifiesta su molestia por la falta de voluntad para acelerar procesos y señala que antiguamente no existía tanta exigencia en las normativas. Ante esta situación, el Concejal Esteban Peña señala que a medida que ha pasado el tiempo las normas han variado y se han vuelto más exigentes en los diferentes procesos, señalando la importancia del percápita y de la inscripción de los vecinos en este sistema de cada Establecimiento de Salud. Como Concejal, manifiesta su compromiso de apoyar para acelerar los proyectos del sector, señalando que si se ha avanzado en temas de salud.

El Sr. Alcalde señala que se está realizando la campaña de inscripción percápita en la Posta de Pangue, indicando que por cada vecino se recibe un recurso. Concluye que este año se debería ejecutar el diseño de la Posta de Sara, con la participación de los vecinos, indicando que en dos o tres meses podría ejecutarse la licitación para el diseño. Recuerda a los vecinos que a contar de este año se aumentó la dotación de personal de salud para el sector Sara de Lebu-Pangue, que considera más horas de médico, psicólogo, matrona, nutricionista, odontólogo.

Los dirigentes se manifiestan interesados en avanzar en temas de infraestructura, señalando la donación del terreno para estos efectos, por parte de la Congregación Jesuita.

Reitera el Sr. Alcalde que en dos o tres meses se ejecutará la licitación del diseño de la Posta para Sara de Lebu.

El Concejal Feizal Azat reconoce el esfuerzo del pueblo mapuche para conseguir avances para su comunidad y cree que debe haber un trato especial para lograr los objetivos y acelerar los proyectos pendientes.

Sobre inquietud de vecino sobre implementación de oficinas en Sara de Lebu, el Sr. Alcalde señala que se trata de una iniciativa para llevar una delegación municipal al sector para trabajar en el Programa Pequeñas Localidades y además, se prevé la participación de una Asistente Social para la atención de los vecinos, pero aún está en evaluación esta implementación.

El Concejal Gustavo Salgado plantea su inquietud por estas iniciativas y cree que es necesario contar con una fecha para esta iniciativa y no generar expectativas en los vecinos, que luego desencadena malestar.

El Sr. Alcalde desea manifestar lo que desea implementar en las diferentes localidades de la Comuna.

Multicancha Sara de Lebu:

El Sr. Alcalde señala que este proyecto nace del compromiso con el colegio y con la comunidad; a través de un proyecto FRIL se desarrollará este proyecto en la parte delantera del Colegio. Además, con proyecto PMU se ejecutará un proyecto de cierre, a fin de generar seguridad en el sector. El Proyecto Multicancha ya está presentado para ejecución y se está a la espera de financiamiento, por el monto de \$81.499.995; el PMU se presentó por otra línea, de mejoramiento urbano y se presenta a Subdere, por \$75.000.000.-

En respuesta a inquietud del vecino, el Sr. Alcalde señala que en Pangué también se generará este tipo de infraestructura, a través del Programa Pequeñas Localidades, que será bastante positivo para la comunidad, pero reconoce que de lento avance, visualizando resultados en 3 a 4 años más.

Proyecto Camino a la playa:

El Sr. Alcalde señala que este proyecto data de muchos años y está el compromiso de trabajar en los accesos para acceder a la playa, contando con la colaboración de los propietarios del sector para traspasar el terreno a bien de uso público y hacer la gestión para construir un camino.

El Dirigente Huecha indica que quien debe realizar la tramitación del camino es Vialidad, con los antecedentes que le entreguen los vecinos a la Municipalidad.

El Sr. Alcalde cree que esta gestión será una gran oportunidad de desarrollo turístico para el sector y para la Comuna.

Termino de camino y asfalto Camino a Cañete:

EL Sr. Alcalde indica que habló con Seremi de Obras públicas y solicitó la colaboración para concretar este proyecto, pero se dificulta la situación por el fallecimiento del propietario, aún así se solicitó el trabajo para el trecho existente, señalando que se está efectuando una mantención periódica del camino.

Sobre la reparación del camino a Viluco, el Sr. Alcalde señala que se efectuará con recursos municipales.

En relación al Camino El Avellano, que nuevamente se rompió, con el constante tráfico del camión del agua, el Sr. Alcalde solicitará que el Encargado de Operaciones se encargue de la gestión y le dé prioridad a estos casos.

Proyecto de Riego:

El proyecto de riego es del año 2019 y se ha dilatado en el tiempo su ejecución a través del Municipio, señalando dirigente de la mesa territorial que Conadi no demora en la ejecución de este tipo de proyectos. El Sr. Alcalde señala la dificultad de ejecutar proyectos a través de licitaciones y con el alza de los materiales se ha dificultado mucho más.

El Sr. Eric Poblete indica que el proyecto es de diciembre de 2019 y se ha licitado en 3 oportunidades y no hubo oferentes, sin resultados positivos; se bajaron algunos beneficiarios y se realizará nuevamente el proceso licitatorio con 41 usuarios y se prevé contar con ofertas de proveedor de Cañete y Curanilahue.

Agua potable El Avellano:

Sobre el abasto de agua, el Sr. Eric Poblete indica que se contrató nuevo Laboratorio para la toma de muestras y se ingresará a la Seremi de Salud.

Dirigente reconoce que realizó denuncia a Contraloría, pues no pudo acceder a la información por medio de página de transparencia, señalando se le negó la información.

El Sr. Alcalde indica que como funcionarios públicos tenemos la obligación de responder tanto por transparencia como a la Contraloría.

El Sr. Eric Poblete informa a los vecinos respecto del cambio de normativa que se generó en la Seremi de Salud, en relación a las muestras de agua, lo cual generó un vacío legal e influyó en la dilatación de los procesos para llevar a efecto este proyecto y que también se requirió de la voluntad de la Empresa para continuar con los trabajos. Agrega que aún no se han generado pagos a la Empresa, por lo que se espera que prontamente puedan ingresar las muestras a la Seremi para avanzar con el proyecto.

Agua potable Pangué:

El Sr. Alcalde informa a los vecinos que se entregó el 50% de los recursos al APR de Pangué y además, se realizó la cotización a Frontel para la extensión de red.

Terminal de buses:

El Sr. Alcalde señala la postulación de un proyecto a la Subdere para el diseño del Mercado y Terminal de Buses; se contrató a dos profesionales para el anteproyecto y generar el financiamiento del diseño de ambos proyectos. La consultora adjudicada evalúa los terrenos propuestos por el Municipio a través de una consulta ciudadana.

En relación a la feria campesina, el Sr. Alcalde comenta la idea de ampliar este recinto con el espacio que se está recuperando por parte del Municipio y que utilizaba Cordeco, con esto, se conectaría la Feria con la Plaza de la Comuna.

El Sr. Artemio Huecha comenta situación de Comité de Vivienda Monte Verde, quienes no han tenido solución y solicita se retome la gestión. El Sr. Alcalde indica que ha visto la situación con diferentes instancias y se ha estado gestionando, pero lamentablemente se ha visto perjudicado los avances por las alzas de precios en los materiales de construcción, se solicitó un reajuste que fue aprobado y solo falta que se apruebe a nivel nacional.

Vecino del sector rural solicita al Alcalde y Concejo Municipal que en plan de trabajo anual se pueda aumentar el recurso que se proyecta para los programas PDTI, pues no cuentan con más apoyos para trabajar en agricultura en la Comuna.

El Sr. Alcalde señala que el esfuerzo que pueda hacer el Municipio no será suficiente para lo que se requiere y sugiere hacer gestión con instancias de Gobierno para conseguir recursos para el sector agrícola. Solicitará reuniones con instancias como Arauco Siete y Gobernación para hacer gestiones y buscar beneficios para el sector agrícola de la Comuna.

Don Eugenio, dirigente vecinal se refiere a la mantención de la carretera de Pangue a Los Alamos, señalando es necesario realizar la gestión para ejecutar estos trabajos. El Sr. Alcalde señala que se han efectuado gestiones con la Global, instancia a cargo de la mantención de los caminos, pero lamentablemente no han dado resultados en la Comuna. Se retomará la gestión con jefes provinciales para presionar por estos trabajos.

Los dirigentes vecinales sugieren agendar audiencias con delegados provinciales y buscar alternativas de solución para las demandas de los vecinos.

Vecinos sugieren realizar reunión en 30 días más, a fin de ir evaluando los avances de cada una de las peticiones.

El Sr. Alcalde señala el compromiso del Concejo de realizar reuniones en terreno y en el mes de julio se efectuará en el sector de Los Ríos, por lo que sugiere programar la reunión en terreno del mes de agosto en Pangue y avanzar en los puntos planteados en la presente sesión.

17:30 horas termina audiencia Mesa Territorial

LICITACIONES DEL AREA MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal Licitaciones del Area Municipal, expuestos en Memorándum del área de adquisiciones al 14 de junio:

- Adquisición de Estanques de Agua y Postes Impregnados, adjudicada a MOSIL Ltda.
- Adquisición de Material Pétreo y estabilizado, adjudica a Recicladora Muñoz y Compañía.
- Suministro de Neumáticos, en evaluación

MOVIMIENTO DE PERSONAL AREA SALUD:

El Sr. Alcalde informa Movimiento de Personal Area de Salud y Secretaria Municipal señala que fue enviado a los señores Concejales

PROPUESTA ESPACIOS PUBLICOS:

El Sr. Alcalde da a conocer la propuesta de espacios para las elecciones del plebiscito 2022. Somete a la aprobación de los señores Concejales

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.

- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°175/2022

APROBAR PROPUESTA DE ESPACIOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022: PLAZA LOS ALAMOS, ROTONDA SUR CERRO ALTO, PLAZA TRES PINOS, PLAZA TEMUCO CHICO, PLAZA ANTIHUALA.

INFORME SUMARIOS REQUERIDO POR LOS SRES. CONCEJALES.

A continuación el Sr. Alcalde señala el Informe de Sumarios requerido por los Señores Concejales y que será remitido a los correos electrónicos de cada uno de ellos.

SUBVENCIONES:

El Sr. Alcalde plantea al Concejo Municipal las solicitudes de subvención, con motivo de la Ceremonia Wetripantu 2022. Señala el Sr. Eric Poblete la existencia de 13 solicitudes de organizaciones para este evento y se propone la aprobación de estos 13 requerimientos. En la eventualidad que lleguen otros requerimientos, el Sr. Alcalde citará a sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de Subvenciones Municipales para Asociaciones y Comunidades (13), por el monto de \$150.000 cada una.

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N°176 /2022:

APROBAR SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y COMUNIDADES MAPUCHES QUE SE INDICAN PARA CELEBRACIÓN WE TRIPANTU POR UN MONTO CADA UNA DE \$150.000.- Y QUE PREVIAMENTE PRESENTARON SOLICITUD:

- **Comunidad Juan Ñanco de Trauco.**
- **Comunidad Rayen de Pangué.**
- **Comunidad Tañi Folil de Antihuala.**
- **Comunidad Newen Wekeche de Pangué.**
- **Comunidad Pedro Melita.**
- **Comunidad Mapu de Antihuala.**
- **Comunidad Melita Recabarren de Cuyinco Bajo.**
- **Comunidad Cheuquelén Alberto de Sara de Lebu.**
- **Comunidad Carril Huecha de Sara de Lebu.**
- **Asociación Yumbel de Los Alamos.**
- **Asociación Victoria Yaupe Catrile de Los Alamos.**
- **Asociación Caupolicán de Los Alamos.**
- **Asociación Peuman Ta Peñi de Los Alamos.**
- **Asociación Ñuke Mapu de Cerro Alto.**

ACUERDO SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE MARGARITA URIBE EN SECTOR ANTIHUALA:

A continuación, el Sr. Alcalde expone al Concejo Municipal el requerimiento de servidumbre a favor de la Sra. Margarita Uribe, en el terreno municipal en sector Antihuala, Camino a Caramávida.

Somete a votación del Concejo Municipal

Votación:

- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Feizal Azat, aprueba.
- Concejal Gustavo Salgado, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Concejal Esteban Peña, aprueba.
- Concejal Pamela Sierra, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N*177 /2022:

APROBAR SERVIDUMBRE DE ACCESO A LA SRA. MARGARITA URIBE EN EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR DE ANTIHUALA CAMINO A CARAMÁVIDA DONDE SE PROYECTÓ LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL PMB DE TEMUCO CHICO, LA ARAUCANA Y ANTIHUALA.-

PUNTOS VARIOS:

El Presidente del Concejo Municipal da curso a exposición de puntos varios por parte de los Señores Concejales.

Concejal Víctor Bustos:

1. Señala situación de madres que deben viajar a Balmaceda, solicita ver posibilidad de apoyar a estas personas.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se está realizando los informes sociales a fin de apoyar en parte el financiamiento de su viaje.
2. Consulta respecto de los avances en terreno adquirido para el Cementerio Municipal.
 - a. El Sr. Alcalde solicita entregar información de Sumario efectuado por situación de Cementerio Municipal.
 - b. Sobre la regularización del nuevo sector de Cementerio, el Sr. Eric Poblete indica que se está trabajando en el tema, señalando una gestión de tipo administrativa para el cambio del uso de suelo del recinto o efectuar una modificación en el plano regulador, requisito para ingresar a la Seremi de Salud.
3. Plantea permiso para trabajadores de los programas el día lunes.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se está en conversaciones para un acuerdo entre los trabajadores y la administración de los programas.

Concejal Feizal Azat:

1. Señala incendio acontecido en sector Los Canelos y señala que la entrega de ayuda fue a destiempo y los vecinos tuvieron que apoyar en la limpieza del terreno. Sugiere agilizar los procesos de ayuda en estas situaciones.
 - a. El Sr. Alcalde manifiesta que entiende la situación, pero también existen situaciones externas que generan lentitud en los procesos, por ejemplo, con los informes de Bomberos. Señala que siempre hay funcionarios de turno para acudir en este tipo de siniestros.
 - b. El Concejal Feizal Azat lo indica como crítica positiva a fin de trabajar para mejorar y agilizar procesos de ayuda.
 - c. Consulta la Concejala Sierra si las viviendas de emergencias se entregan sin instalación eléctrica y si no es así, sugiere contar con este tipo de insumos en forma previa.

2. En relación a proyectos de Salud, sugiere concertar reunión con dirigentes de Cerro Alto para conversar situación de nuevos Establecimientos de salud; sugiere extender horarios de atención médica en Cerro Alto y ayudar a descongestionar otros servicios, en particular, en esta época del año.
 - a. El Sr. Alcalde presentará sugerencia a Salud, a fin de evaluar extensión horaria médica en Cerro Alto.

Concejal Gustavo Salgado:

1. Plantea situación de adultos mayores que se vieron afectados por compra de terreno en Cementerio Municipal y consulta respecto de la responsabilidad del Municipio.
 - a. El Sr. Alcalde señala que el Informe de la Contraloría determinará la decisión a adoptar. Respecto de los recursos señala que la fiscalía deberá determinar qué sucederá con ello.
2. En relación a la feria que se estableció en el Gimnasio, indica que la gente no concurre a este sitio, están acostumbrados a asistir a feria que se realiza en la Plaza de Los Alamos y sugiere continuar con la utilización de los stand que están ubicados en este lugar, que al parecer es más novedoso para los vecinos.
3. Plantea reclamo de vecina del sector Cerro Alto, que fue beneficiada con limpieza de fosa, pero aún tiene la fosa llena.
4. Recuerda petición de información en relación a la contratación del padre de la Sra. Marta Pérez.
 - a. El Sr. Alcalde solicita enviar la información a los Concejales.
5. Plantea la gran cantidad de quejas por atenciones de salud en la Comuna; señala experiencia de atención y situación de funcionaria de Cerro Alto que ingresó a atención en forma inmediata, a pesar de haber gente esperando con anterioridad. Considera que se debe buscar la forma, que estas situaciones no sigan ocurriendo, refiriéndose a los largos tiempos de espera.
 - a. El Sr. Alcalde indica que el Sistema de Salud está colapsado a nivel nacional y acoge la sugerencia del Sr. Feizal Azat, a fin de buscar soluciones a estos problemas y mejorar los sistemas. Señala que las publicaciones en redes sociales no son útiles.

Concejal Pedro Pavez:

1. Plantea que también estuvo en Servicio de Urgencia y reconoce que hay un colapso del sistema. Comenta situación de adulto mayor enfermo del Hogar de Ancianos y que no tuvo la mejor atención.

Concejal Esteban Peña:

1. Sugiere solicitar una reunión con el Director del CESFAM Los Alamos.
2. Recuerda el planteamiento de nominación de pasajes de calle Matadero, señalando que vecinos del sector están reiterando el requerimiento.
3. Informa de Comisión de trabajo para Becas de hijos de funcionarios y Comisión en Manual de Procedimiento de Subvención.
 - a. El Sr. Alcalde indica que deben efectuarse Comisiones del Concejo, en este caso debe ser de Hacienda.
 - b.

Concejal Edith Pamela Sierra:

1. Solicita inspeccionar trabajos efectuados por Constructora Nahen, señalando que tiene fotografías de los errores que están cometiendo.

Sr. Alcalde:

- Plantea que el 22 de junio tiene audiencia con General de Carabineros para ver tema de Comisaría y gestionará nuevas reuniones para el mismo día; hace extensiva la invitación a un Concejal que se interese en acompañarlo.

Se ofrecen Concejales Esteban Peña y Pedro Pavez.

CONCLUSIÓN:

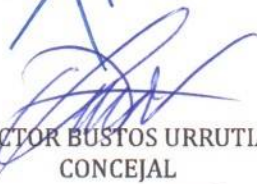
ACUERDO N°_178_/_2022_/

APROBAR COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE EN AUDIENCIA EL DIA 22 DEL PRESENTE. CUPO PARA UN CONCEJAL. SE OFRECEN CONCEJALES PEÑA Y PAVEZ.


El Presidente del Concejo finaliza la Sesión siendo las 18:23 horas


DOY FE.

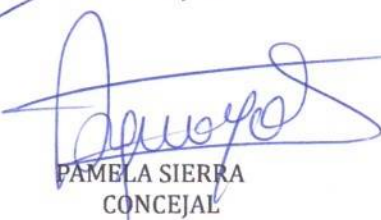

GUSTAVO SALGADO O.
CONCEJAL


VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL


FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL


ESTEBAN PEÑA PEÑA
CONCEJAL



PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL


PAMELA SIERRA
CONCEJAL




PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE




MARÍA ANGÉLICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE